

02-EX.-01/01

CONSEJO DISTRITAL 02
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
EXTRAORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA CISCO WEBEX MEETINGS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES	CONSEJERO PRESIDENTE
MTRA. NORA ELIA VARGAS GAMA	SECRETARIA DEL CONSEJO
C. MARÍA DEL SAGRARIO CRUZ ÁLVAREZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. OMAR GUTIÉRREZ RANGEL	CONSEJERO DISTRITAL
C. LETICIA MANZO ANDRADE	CONSEJERA DISTRITAL
C. DAVID MOTA HERNÁNDEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. RAÚL MARTÍN RODRÍGUEZ ISLAS	CONSEJERO DISTRITAL
C. ERIKA DEL CARMEN RUÍZ HIPÓLITO	CONSEJERO DISTRITAL
C. EDGAR HERREJÓN RIVERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. MARTÍN FERNANDO GUZMÁN DESENTIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. SALVADOR OSORIO SOLÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. OSCAR ERIK MOORE LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO TRABAJO
C. MARÍA JOSÉ CUAUTITLA MORENO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. ANAÍ NÚÑEZ RAMOS

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y
GÉNERO

C. KAREN MARIANA FABELA REYNOSO

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ: “CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y 12 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MANERA VIRTUAL, SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 02”.-----

SEÑORA SECRETARIA DEL CONSEJO, LE SOLICITO A USTED PASAR LISTA DE ASISTENCIA”. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: DIJO: “CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL: -----

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES

CONSEJERO PRESIDENTE

MTRA. NORA ELIA VARGAS GAMA

SECRETARIA DEL CONSEJO

C. MARÍA DEL SAGRARIO CRUZ ÁLVAREZ

CONSEJERA DISTRITAL

C. OMAR GUTIÉRREZ RANGEL

CONSEJERO DISTRITAL

C. LETICIA MANZO ANDRADE

CONSEJERA DISTRITAL

C. DAVID MOTA HERNÁNDEZ

CONSEJERO DISTRITAL

C. RAÚL MARTÍN RODRÍGUEZ ISLAS

CONSEJERO DISTRITAL

C. ERIKA DEL CARMEN RUÍZ HIPÓLITO

CONSEJERA DISTRITAL

ASIMISMO, INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116 PÁRRAFO SEGUNDO; 121; 129 FRACCIÓN VI Y 272 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD



DE MÉXICO, HAN SIDO ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:

C. EDGAR HERREJÓN RIVERA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. KELSEN JESÚS RAYMUNDO EUSEBIO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. MARTÍN FERNANDO GUZMÁN DESENTIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. FERNANDA LISSET LARIOS MENDIETA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. SALVADOR OSORIO SOLÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. MONSERRAT PÉREZ VELÁZQUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. OSCAR ERIK MOORE LÓPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. JOSÉ SERGIO CEDILLO LÓPEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. MARÍA JOSÉ CUAUTITLA MORENO	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JAIR JUNUE LÓPEZ ÁLVAREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. DALIA EDITH CASTAÑEDA DÍAZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA



- | | |
|----------------------------------|---|
| C. ANAÍ NÚÑEZ RAMOS | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y GÉNERO |
| C. RODRIGO SALVADOR NÚÑEZ RAMOS | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y GÉNERO |
| C. KAREN MARIANA FABELA REYNOSO | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS |
| C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS |
| C. ÁNGEL OMAR HERNÁNDEZ ESPINOSA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO |

Y CONTINUÓ: “DE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS, SE ENCUENTRAN PRESENTES EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GENERO Y LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS; PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN HAY UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJEROS DISTRITALES, SIETE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA DE LA VOZ Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE UN TOTAL DE QUINCE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN”. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: “SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM SE DECLARA EL INICIO FORMAL DE ESTA SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA. -----



SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÉ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY, POR LO QUE SE DARÁ LECTURA Y SE PEDIRÁ DE MANERA NOMINAL LA PROTESTA. -----

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 02, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES: -----

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO? -----
 CONSEJERA ELECTORAL MARÍA DEL SAGRARIO CRUZ ÁLVAREZ". -----

CONSEJERA ELECTORAL, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: CONSEJERO ELECTORAL OMAR GUTIÉRREZ RANGEL. -----

CONSEJERO ELECTORAL, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: CONSEJERA ELECTORAL LETICIA MANZO ANDRADE. -----

CONSEJERA ELECTORAL, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: CONSEJERO ELECTORAL DAVID MOTA HERNÁNDEZ. -----

CONSEJERO ELECTORAL, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: CONSEJERO ELECTORAL RAÚL MARTÍN RODRÍGUEZ ISLAS. -----

CONSEJERO ELECTORAL, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----



CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: CONSEJERA ELECTORAL ERIKA DEL CARMEN RUÍZ HIPÓLITO. -----

CONSEJERA ELECTORAL, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EDGAR HERREJÓN RIVERA. -----

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MARTÍN FERNANDO GUZMÁN DESENTIS. -----

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SALVADOR OSORIO SOLÍS. -----

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MARÍA JOSÉ CUAUTITLA MORENO. -----

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ÓSCAR ERIK MOORE LÓPEZ. -----

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, KAREN MARIANA FABELA REYNOSO. -----

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, ANAÍ NÚÑEZ RAMOS. -----

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ACOTÓ: “ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE



EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA, CONTINUAMOS CON LA SESION VIRTUAL. SEÑORA SECRETARIA, SOLICITO A USTED DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.” -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: DIJO: “SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 02, EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1-. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. -----

2-. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. -----

3-. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020 Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020". -----

4-. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR. -----

5-. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL CONCURSO



POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

6-. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR. -----

7-. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR. -----

8-. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021). -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ: “SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN



EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.” ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA A EFECTO DE INTEGRAR LA LISTA DE ORADORES? AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITO A LA SECRETARIA CONSULTAR SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA”.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTÓ SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA; QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Y DIJO: CONSEJERO PRESIDENTE EN VISTA DE QUE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, ESTA SECRETARÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDE ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: OTORGÓ LA ANUENCIA SOLICITADA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: CONSULTÓ SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA; QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: INSTRUYÓ: “SEÑORA SECRETARIA, POR FAVOR PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: DIJO: “EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES LA DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CONSTITUCIÓN FEDERAL), EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PROMULGÓ LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, APROBADA POR EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS ESTATALES, CUYO DECRETO FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE FEBRERO DE 2014. -----

EL 5 DE FEBRERO DE 2017, SE PUBLICÓ EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CONSTITUCIÓN LOCAL), EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CUAL



ESTABLECE, ENTRE OTRAS COSAS, QUE EL AHORA INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INSTITUTO ELECTORAL), ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO, DE CARÁCTER ESPECIALIZADO E IMPARCIAL; DOTÁNDOLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; OTORGÁNDOLE PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, CAPACIDAD PARA DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y PARA DETERMINAR SU ORGANIZACIÓN INTERNA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES. -----

EN CONSECUENCIA, EL 7 DE JUNIO DE 2017, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL, EL DECRETO POR EL CUAL SE ABROGA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO), ASIMISMO EL 21 DE JUNIO DEL MISMO AÑO SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL, NOTA ACLARATORIA AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO. -----

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V, APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, Y EN RELACIÓN A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INSTITUTO NACIONAL), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ENTRE OTROS: LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE SUS MESAS DIRECTIVAS, LAS REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES; ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN; OBSERVACIÓN ELECTORAL; CONTEOS RÁPIDOS; IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES. -----

A SU VEZ EL APARTADO C DEL DISPOSITIVO CONSTITUCIONAL SEÑALADO, ESTABLECE A QUE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ENTRE OTROS ASPECTOS PODRÁ, ASUMIR DIRECTAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES. ASIMISMO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LAS ELECCIONES LOCALES ESTARÁN A CARGO DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPL) QUE



EJERCERÁN, ENTRE OTRAS FUNCIONES, LAS RELATIVAS A: PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES; LOS ESCRUTINIOS Y CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS EN LAS ELECCIONES LOCALES; LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, CÓMPUTO Y DECLARACIÓN DE RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN LOCAL; ASÍ COMO LAS NO RESERVADAS AL INSTITUTO NACIONAL Y LAS QUE DETERMINE LA LEY. -----

AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 50 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON FUNCIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL. ASIMISMO, TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, MATERIALES Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. -----

PARA GARANTIZAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALICEN ELECCIONES LIBRES, PERIÓDICAS Y AUTÉNTICAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO, MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, OBLIGATORIO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE, EL CÓDIGO REGLAMENTA UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO LA RENOVACIÓN DE LAS DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EL INSTITUTO NACIONAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL SUSCRIBIERON EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, EN EL QUE SE ESTABLECIERON LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTENTE 2020-2021. -----

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO, EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL, Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS QUE, CONFORME A SU NORMATIVIDAD



INTERNA, DETERMINAN LA OBLIGATORIEDAD Y COLABORACIÓN DE SUS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS, ÓRGANOS DE AUTONOMÍA Y DE GESTIÓN, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS DEMÁS QUE DETERMINE EL CÓDIGO. -----

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER TEMPORAL, QUE FUNCIONAN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, TIENEN FACULTADES DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL, ACTÚAN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE SESIONES PÚBLICAS, DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, CONVOCADAS POR LA PERSONA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL. -----

EL 10 DE AGOSTO DE 2020, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMITIÓ EL ACUERDO IECM/ACU-CG-051/2020, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, PARA ELEGIR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ALCALDESAS Y ALCALDES, ASÍ COMO CONCEJALAS Y CONCEJALES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 6 DE JUNIO DE 2021. -----

ASÍ, POR LO EXPUESTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 02, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021. -----

¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA A EFECTO DE INTEGRAR LA LISTA DE ORADORES? AL NO HABER INTERVENCIONES SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA MAESTRA SECRETARIA LE SOLICITO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: MANIFESTÓ: “EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.”-----



CONSEJERO PRESIDENTE: DIJO: HONORABLES CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES, SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PERSONAL DE LA DIRECCION DISTRITAL, AMIGOS TODOS. -----

DOY LA BIENVENIDA A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PRESENTES EN ESTA SESION DE INSTALACIÓN Y AGRADEZCO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA ACREDITACIÓN DE SUS REPRESENTANTES ANTE ESTE ORGANO COLEGIADO. -----

CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL CONSEJO GENERAL DIO INICIO A LOS TRABAJOS CONCERNIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL QUE HABRÁN DE RENOVARSE A TRAVÉS DEL VOTO CIUDADANO LAS 66 DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO A QUIENES ENCABEZARÁN LAS ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS EN LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES EN QUE SE DIVIDE EL ESPACIO GEOGRÁFICO DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL. -----

ESTA ETAPA DEL PROCESO QUE INICIAMOS EN EL DISTRITO 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REVISTE DE GRAN IMPORTANCIA PARA QUIENES HABITAN EN SU ÁMBITO TERRITORIAL EN VIRTUD DE QUE LOS CARGOS PÚBLICOS QUE SE ELEGIRÁN EL PRÓXIMO 6 DE JUNIO DE 2021, SON LOS DE PRIMER CONTACTO CON LA CIUDADANÍA YA QUE A TRAVÉS DE ELLOS, SE RECIBEN LA ATENCIÓN DE SUS DEMANDAS SOBRE MEJORAS EN SUS COLONIAS, BARRIOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.-----

COMO DESDE SU FUNDACIÓN HACE 22 AÑOS, CORRESPONDE AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONDUCIR LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN QUE PERMITAN A LA CIUDADANÍA ESCRIBIR UNA NUEVA PÁGINA DE LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA. -----

EN ESTA OCASIÓN, EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO, SE HA TRABAJADO YA DENTRO DE LOS ACTOS PREPARATORIOS, EN LA CONFIGURACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES, EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACION, LA PAPELERIA, LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ENTRE OTRAS Y LAS QUE SE AUTORICEN DURANTE EL TRANSCURSO DE ESTE PROCESO CON EL FIN DE GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA EL QUE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SE PUEDA DECIDIR



CON TOTAL LIBERTAD EL FUTURO DE NUESTRA CIUDAD Y, PARTICULARMENTE EN EL ESPACIO GEOGRÁFICO DEL DISTRITO 02.-----
 LLEGAMOS A ESTA FECHA EN UN ESCENARIO INÉDITO Y COMPLEJO, A LAS SITUACIONES INHERENTES A LA COMPETENCIA POLÍTICA Y A LA REALIDAD SOCIAL DEL PAÍS SE SUMAN LOS EFECTOS DE UNA PANDEMIA QUE HA DEJADO TRAS DE SÍ GRAN DOLOR Y SUFRIMIENTO, PROVOCANDO LA PÉRDIDA DE UNA GRAN CANTIDAD DE VIDAS DE AMIGOS, FAMILIARES Y CONOCIDOS, LA DESTRUCCIÓN DE FUENTES DE EMPLEO CON TODOS LOS ESTRAGOS ECONÓMICOS QUE ESO ENTRAÑA, ASÍ COMO LA ALTERACIÓN DEL ESTILO DE VIDA QUE HASTA HACE CASI UN AÑO ERA NUESTRA NORMALIDAD.-----
 EN ESTA ÓPTICA EL MAYOR RETO PARA NUESTRA INSTITUCIÓN SERÁ LOGRAR CONSTRUIR Y ADECUAR LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS QUE NOS PERMITAN ARMONIZAR EL DERECHO DE LAS Y LOS CAPITALINOS A EJERCER SU VOTO, CON EL DEBER IRRESTRICTO DE TODO ÓRGANO DEL ESTADO DE PRESERVAR LA SALUD PÚBLICA EN CUALQUIER CONTEXTO, EN TAL PLANO TENDREMOS QUE SER RIGUROSOS EN LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, PERO SIEMPRE BUSCANDO MANTENER AL MÁXIMO LA SENCILLES Y LA ACCESIBILIDAD DE CADA UNO DE LOS ACTOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE ESTA ELECCIÓN, DE MANERA TAL QUE TODAS Y TODOS PODAMOS EMITIR NUESTRO VOTO CON LA MAYOR TRANQUILIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD POSIBLE. -----
 TENGAN LA CERTEZA DE QUE LOGRAREMOS ORGANIZAR UN PROCESO EXITOSO Y LO HAREMOS PORQUE UNO DE LOS RASGOS DISTINTIVOS DE NUESTRA DEMOCRACIA A LO LARGO DE SU EVOLUCIÓN HA SIDO EL DE ADAPTARSE A LAS CONDICIONES IMPERANTES PARA PERMITIR A LA CIUDADANÍA CONSTRUIR UN SISTEMA AUTÉNTICO Y CONFIABLE EN EL QUE LAS BASES DE NUESTRO PROGRESO PUEDAN DEFINIRSE A PARTIR DE LA DECISIÓN LIBRE DE LAS Y LOS CIUDADANOS ENTRE LOS DISTINTOS PROYECTOS ABANDERADOS POR LAS FUERZAS POLÍTICAS ORGANIZADAS, ASÍ COMO DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE ASUMIERON CANDIDATURAS SIN PARTIDO LOGREN ALCANZAR SU POSTULACIÓN, DE AHÍ EXTIENDO UN LLAMADO A LAS DIFERENTES FUERZAS POLÍTICAS Y A LOS ACTORES POLÍTICOS QUE BUSCARÁN COMPETIR EN LA CONTIENDA A CONDUCIRSE CON RESPECTO Y EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVA ELECTORAL Y EVITAR EL



USO DE LA ACTUAL SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA CON FINES PROSELITISTAS AL INTERIOR DE NUESTRO ÁMBITO DISTRITAL.-----
EXHORTO DE MANERA RESPETUOSA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y A LA CIUDADANÍA A CONDUCTIRSE DE MANERA CIVILIZADA Y DE RESPETO MÚTUO A LA ASPIRACIÓN LEGÍTIMA DE QUE LA DISCUSIÓN DE LOS ASUNTOS SEA CRÍTICA PERO FUNDAMENTADA EN LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE PERTENENCIA E IGUALDAD Y RAZÓN.-----

SUBRAYO QUE LA INTEGRACION DEL CONSEJO DISTRITAL 02 ADEMÁS DE SER DEMOCRÁTICA, PLURAL, CIUDADANA Y DE PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL, CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, DICHA PLURALIDAD NOS OBLIGA A APRECIAR Y PROTEGER LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD DE GÉNERO, NOS SUMERGE EN UN MUNDO DONDE SE VALORA EL LENGUAJE, OPORTUNIDADES, ACCIONES, ALTERNATIVAS, ES HABLAR TAMBIEN DE DERECHOS HUMANOS Y NORMAS JURÍDICAS DE LA MATERIA, EN ESTE TRAYECTO NOS ACOMPAÑARÁN LOS PARTIDOS POLÍTICOS INSTRUMENTO PRIVILEGIADO DE LA DEMOCRACIA CUYO FIN ES CONVERTIR EN POLÍTICAS PÚBLICAS LA VOLUNTAD CIUDADANA VERTIDA EN LAS URNAS DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE EN SU MOMENTO EN CANDIDATURAS SIN PARTIDO ENRIQUECERÁN LAS EXPRESIONES DEMOCRÁTICAS DE NUESTRO DISTRITO ELECTORAL, ASÍ COMO EL TRABAJO COMPROMETIDO DE MIS COMPAÑERAS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL EVENTUAL QUE BUSCARÁ CON NOSOTROS ESTE COMETIDO, SE AFIRMA QUE LA NORMA ACTÚA COMO MARCO DE REFERENCIA CUANDO LA REALIDAD ES AMBIGUA O BIEN CON UN CARÁCTER DE REGULACIÓN DE LAS ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO, POR ELLO, LOS QUE FORMAMOS ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ESTAMOS OBLIGADOS A CONDUCTIRNOS CON ESTRICTA VIGILANCIA AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL REGLAMENTO DE INTEGRACION, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LOS ORDENAMIENTOS QUE EMANEN DE NUESTRO MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN.-----



ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDREMOS EL MEJOR DE NUESTROS ESFUERZOS Y LA CORRESPONSABILIDAD SERÁ EL FARO QUE NOS CONDUZCA A PERFECCIONAR LA ARQUITECTURA DEMOCRÁTICA, ESE ES NUESTRO COMPROMISO Y ESE SERÁ NUESTRO LEGADO.-----

SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, COMPAÑERAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, QUIENES SE HAN DISTINGUIDO SIEMPRE CON SU MEJOR ESFUERZO EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES, HOY INICIAMOS UNA NUEVA ETAPA, CONVENCIDO ESTOY DE QUE ALCANZAREMOS LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES EN LA ORGANIZACIÓN DE UN PROCESO APEGADO A LOS PRINCIPIOS RETORES QUE ANIMARÁN INDUDABLEMENTE LOS TRABAJOS DE NUESTRO DISTRITO ELECTORAL, ENHORA BUENA, LES DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS A TODOS, MUCHAS GRACIAS.-----

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ESTÁ A SU CONSIDERACION EL MENSAJE EN CUESTION Y ABRO RONDA DE ORADORES, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ? -----

LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA RUÍZ TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 6 MINUTOS EN PRIMERA RONDA.-----

CONSEJERA DISTRITAL: EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, A TRAVÉS DE MI EXPERIENCIA EN DISTINTAS ACTIVIDADES DEL ÁMBITO ELECTORAL EN NUESTRO PAÍS, ASÍ COMO MI PARTICIPACIÓN EN DIVERSOS PROCESOS ELECTORALES, TANTO EN EL ÁMBITO LOCAL COMO EN EL FEDERAL, HE APRECIADO LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS DISTINTOS ÓRGANOS ELECTORALES DE DAR CERTEZA A LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DE SU VOTO; COMO CONSEJERA DISTRITAL, HOY TENGO EL AGRADO Y HONOR DE REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA QUE ES PARTE FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA DE NUESTRA CIUDAD Y DE NUESTRO PAÍS ASÍ, MI PRINCIPAL INTERÉS SE ENCAMINA EN BRINDAR E INCREMENTAR MI EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, SIN DUDA ENFRENTAREMOS UN RETO QUE NO SOLO REQUERIRÁ TIEMPO DE NUESTRA VIDA COTIDIANA, DE NUESTROS HOGARES Y DE NUESTRAS FAMILIAS, SINO



QUE ADEMÁS, LO VIVIMOS EN EL MARCO DE UNA PANDEMIA QUE NOS TIENE EN RIESGO CONSTANTE, ESTAMOS APRENDIENDO A HACER NUESTRAS ACTIVIDADES DE FORMAS ALTERNAS, PRÁCTICAMENTE DE MODO VIRTUAL, POR LA VIA REMOTA, PERO NO POR ELLO SE DEBE DEMERITAR NUESTRO COMPROMISO EXPRESADO HACE UNOS MINUTOS AL TOMAR PROTESTA.-----

A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJERAS Y CONSEJEROS LES INVITO A UNIR EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS PARA CREAR UN BUEN EQUIPO DE TRABAJO QUE DE CERTEZA AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y DEBERES CÍVICOS QUE NOS CONCERNEN, A SUSTRAR EL TIEMPO ADECUADO DE SUS PROPIAS RESPONSABILIDADES PARA SUMARLO AL QUEHACER INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCION ELECTORAL Y A EMITIR SU VOTO CON EL MAYOR CONOCIMIENTO DE CAUSA, DESDE LUEGO EN LA MEDIDA QUE SUS PROPIAS CONVICCIONES LES IMPONGAN, BASADO EN EL COMPROMISO DEMOCRÁTICO ADQUIRIDO DESDE QUE SE DIO ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA QUE NOS TRAJO AQUÍ A ESTA MESA. -----

DESEO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, BIEN REPRESENTADOS EN ESTA MESA, NO DISTRAIGAN SUS ENERGÍAS EN EL DEBATE CON EL ÁRBITRO PUES TODOS LOS PRESENTES TENEMOS LA MISION PRIMORDIAL DE QUE EL VOTO SE RESPETE Y ESTE DEBE ESTAR POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERÉS PARTIDARIO DE CUALQUIER COYUNTURA Y DE CUALQUIER INTERÉS PERSONAL; TENGO LA CONVICCIÓN DE QUE LA PLURALIDAD CON LA QUE SE INTEGRA ESTE ÓRGANO COLEGIADO PROPICIARÁ LAS ADECUADAS ARGUMENTACIONES EN NUESTRAS DECISIONES, SENSATES EN EL DIÁLOGO, TOLERANCIA EN LA DIVERGENCIA Y LA RESPONSABILIDAD QUE HOY ACEPTAMOS CON UN SENTIDO DEMOCRÁTICO, MUCHAS GRACIAS. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑALÓ: "SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, SE INCORPORÓ EL C. OSCAR ERIK MOORE LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; POR LO QUE PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE SE INTEGRA POR PRIMERA VEZ A ESTE CONSEJO, SE DARÁ LECTURA Y SE PEDIRA DE MANERA NOMINAL LA PROTESTA. -----

CIUDADANO OSCAR ERIK MOORE LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 02, EN



NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTED: -----

¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE HA ENCOMENDADO? -----

REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, CON LA MANO EXTENDIDA AL FRENTE: ¡SÍ, PROTESTO! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ACTO SEGUIDO, CONSULTÓ: “¿DESEA ALGUIEN MAS HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA? -----

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA C. SALVADOR OSORIO SOLÍS, POR FAVOR EN USO DE LA PALABRA HASTA POR 6 MINUTOS EN PRIMERA RONDA, GRACIAS. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EXPRESÓ: BUENOS DÍAS A TODOS, EN PRIMER TÉRMINO, SALUDO AL CONSEJERO PRESIDENTE Y A LAS CONSEJERAS Y A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO DISTRITAL 02 PARA ESTE PROCESO ELECTORAL Y ME CONGRATULO DE COMPARTIR CON USTEDS ESTA MESA DE TRABAJO AHORA VIRTUAL CON LA SEGURIDAD DE QUE SABRÁN CONDUCIR A BUEN PUERTO LAS ACTIVIDADES QUE NOS CORRESPONDE DESARROLLAR, ASÍ MISMO, SALUDO A LAS COMPAÑERAS Y A LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, DEBEMOS TENER SIEMPRE PRESENTE QUE NUESTROS REPRESENTADOS SON ACTORES PRINCIPALICIMOS DEL PROCESO ELECTORAL, CONFÍO EN QUE LA CIVILIDAD Y EL RESPETO MUTUO TANTO HACIA LA AUTORIDAD ELECTORAL COMO ENTRE NOSOTROS, PERMEARÁ EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE REALIZAREMOS Y QUE EL HECHO DE SER HOY ADVERSARIOS NO NOS DEBE ENEMISTAR, DE IGUAL FORMA, ME CONGRATULO DE QUE SE CUENTE CON UN EQUIPO INSTITUCIONAL TANTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, COMO DEL PERSONAL EVENTUAL, CUYA EXPERTIS EN ESTOS MENESTERES SERÁ LA BASE PARA QUE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS SE REALICEN EN TIEMPO Y FORMA.-----



SEÑORAS Y SEÑORES HOY CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, DAMOS INICIO A LOS TRABAJOS CONDUCENTES Y A LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN QUE SE CONCRETARÁ EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO PRÓXIMO EN EL ÁMBITO DE NUESTRO DISTRITO ELECTORAL, ASÍ COMO POR EL CARÁCTER DE SER CABECERA DE LA DEMARCACIÓN DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A.MADERO; EN ESE CONTEXTO, ESTE CONSEJO DISTRITAL 02 QUE HOY INSTALAMOS TIENE COMO MISIÓN SER EL ÓRGANO RESPONSABLE DE CONDUCIR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, COMO PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, INSTITUCIÓN GARANTE DE QUE SE RESPETARÁ LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANÍA. ES ASÍ COMO SE OPERA EN AUTÉNTICA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE INSTITUCIONES Y NO AL ARBITRIO DE LA VOLUNTAD DE LAS PERSONAS. MANDATO QUE DERIVA TANTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, COMO DE LA PROPIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LAS CUALES NO PODEMOS DEJAR DE RECORDAR QUE HOY CONMEMORAMOS SU EXPEDICION, LA PRIMERA FRUTO DE MOVIMIENTO SOCIAL ARMADO QUE INICIÓ EN 1910; LA SEGUNDA, COROLARIO DEL DILATADO PROCESO DEMOCRATIZADOR ATRAVESADO POR NUESTRA CIUDAD SUPERANDO AL AUTORITARISMO QUE LE NEGABA EL DERECHO A LOS CAPITALINOS DE ELEGIR A SUS AUTORIDADES Y QUE AHORA, CON CADA EJERCICIO DEMOCRÁTICO ELECTORAL, CONSOLIDA EL EJERCICIO PLENO DE SU CIUDADANÍA Y FORTALECE SUS INSTITUCIONES. CONSTITUCIÓN LA DE NUESTRA CIUDAD, LO CUAL NO SE PUEDE SOSLAYAR, FUE PROPICIADA POR UN GOBIERNO EMANADO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. NO PUEDO DEJAR DE SEÑALAR QUE A LAS DIFICULTADES PROPIAS DEL PROCESO A EJECUTAR, CONCURRE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, AL MÁRGEN DE LA TRAGEDIA QUE REPRESENTA LA MUERTE DE CASI TREINTA MIL CAPITALINOS, EL HECHO DE ESTAR AQUÍ HOY ES PRUEBA DE QUE ENMEDIO DE LAS VICISITUDES QUE ATRAVESAMOS, LA CIUDADANÍA ESTIMA QUE NO SE LE PUEDE NI DEBE CANCELAR EL EJERCICIO DE SU DERECHO A ELEGIR Y DEBEMOS SER CONCIENTES QUE EN ESTA OCASIÓN ESA CIUDADANÍA NO ATENDERÁ SOLO A LA DISPUTA IDEOLÓGICA, SINO QUE ADEMÁS, ES MAS SENSIBLE DE CÓMO IMPACTA LA RESPONSABILIDAD DE UN GOBIERNO Y SE TRATA DE VOTANTES MAS CRÍTICOS, LOS CUALES TIENEN



MAS CLARO QUE EL DECIDIR Y ACTUAR DE SUS GOBERNANTES, INCLUSO ES DETERMINANTE PARA SALVAR VIDAS, ASÍ LOS ELECTORES NO SOLO VOTARÁN POR SUS NUEVAS AUTORIDADES, SINO TAMBIÉN CALIFICARÁN A LAS ACTUALES Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. CONCLUYO; LO ANTERIOR, ES UN ESBOSO DEL RETO DEL CUAL SOMOS RESPONSABLES, HAGO VOTOS PARA QUE TODOS LOS QUE COMPARTIMOS ESTA RESPONSABILIDAD RINDAMOS AL CONCLUIR LA MISMA, LAS MEJORES CUENTAS A LA CIUDADANÍA, MUCHAS GRACIAS. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: ACTO SEGUIDO, CONSULTÓ: “¿DESEA ALGUIEN MAS HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA? -----

LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, C. ANAÍ NÚÑEZ RAMOS, POR FAVOR TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 6 MINUTOS EN PRIMERA RONDA, GRACIAS. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, EXPRESÓ: HACE DIEZ AÑOS EN UNA MESA REDONDA DE PARTICIPACION ACADÉMICA DE MAESTROS, INTELLECTUALES, ALUMNOS UNIVERSITARIOS SOBRE POLÍTICA DE GÉNERO, SE DISCUTÍA EL CONTEXTO RELEVANTE DE LOS TEMAS DE EQUIDAD Y GÉNERO, EN AQUELLOS MOMENTOS, EQUIDAD Y GÉNERO ERA UNA PEQUEÑA SEMILLA QUE PRONTO SE NOTARÍA PARA PRONUNCIARSE EN LA LUCHA DE LOS DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES, EN LAS CONCLUSIONES APORTADAS EN AQUELLA REUNIÓN SURGIÓ LA PROPUESTA DE CONSTITUIR UNA ASOCIACIÓN CIVIL QUE PROMOVIERA LA INVESTIGACIÓN Y REALIZARA PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE NUESTRAS MUJERES Y NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS, ASÍ FUE EL ORIGEN DE LO QUE, AL PASO DEL TIEMPO, SE CONVIRTIÓ EN UN MOVIMIENTO ACADÉMICO Y UNIVERSITARIO QUE INICIÓ CON EL DISEÑO DE PROPUESTAS EDUCATIVAS EN CUESTIÓN DE GÉNERO; HUBO QUE HACER INVESTIGACION, ACUDIR A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA RADIO, LA TELEVISIÓN Y MEDIOS ESCRITOS, PARA MI FUE EMOCIONANTE Y PARA EL PARTIDO EQUIDAD Y GÉNERO, PARTICIPAR EN CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS, CONGRESOS EN MATERIA DE GÉNERO Y, EN PARTICULAR EN LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS. -----
 POR MAS EMOCIONANTE QUE FUE LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR UNA ASOCIACIÓN POLÍTICA CON LA INTENCIÓN DE QUE SE ALZARA LA VOZ Y



TENER ACCESO DIRECTO A LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE GOBIERNO, NUESTRO SUEÑO Y PROPÓSITO ES QUE CADA MEXICANO MUJER, HOMBRE, TENGA UNA REALIDAD LABORAL, FAMILIAR, EDUCATIVA Y CULTURAL COMPLETA, POR ESO EL CARÁCTER DE EQUIDAD DE ESTA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PARA PRONUNCIARNOS TAMBIÉN EN LA REALIZACIÓN DE CADA MUJER, HOMBRE, NIÑA Y NIÑO; AÚN EN ESTAS CONDICIONES DE EMERGENCIA SANITARIA Y ECONÓMICA, ESTAMOS CON LA MOTIVACION EN ALTO, QUEREMOS CONTRIBUIR A QUE SE LOGRE EL BIENESTAR DE CADA FAMILIA, NO ACEPTAMOS LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, NO QUEREMOS QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS SEAN AFECTADOS POR NO TENER LOS MEDIOS PARA APRENDER A LEER O ESCRIBIR, O LAS ENSEÑANZAS O PARA TENER DIVERSOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA VIVIR, PARA DESARROLLARSE EN SU COMUNIDAD, PARA AFRONTAR LOS PROBLEMAS ACTUALES EN EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS, NO ACEPTAMOS NI EL MALTRATO NI LA DISCRIMINACIÓN. COMO PARTIDO POLITICO ELIGE, PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO Y COMO CIUDADANOS ESTAMOS TRABAJANDO CON TODAS NUESTRAS FUERZAS PARA LOGRAR UNA CIUDAD SEGURA, PRÓSPERA Y FELIZ. QUEREMOS QUE CADA NIÑO Y ADOLESCENTE SALGA A LA ESCUELA CON LA SEGURIDAD DE QUE VA A REGRESAR SANO Y SALVO, QUE CADA MEXICANO TENGA LA OPORTUNIDAD DE SALIR PARA OBTENER EL PAN DE CADA DÍA, SABRIENDO QUE NO VA A SER ROBADO O ASALTADO O ULTRAJADO, ELIGE SIGNIFICA EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO, SABEMOS QUE NO ES COMPLETAMENTE LIBRE AQUÉL PEQUEÑO QUE NO TIENE UNA COMPUTADORA O UN MEDIO ELECTRÓNICO PARA ESTUDIAR; SABEMOS QUE NO ES COMPLETAMENTE LIBRE QUIEN SE SUBE AL METRO O AL TRANSPORTE PÚBLICO CON EL TEMOR DE SER VIOLENTADO; SABEMOS QUE NO ES UNA MUJER LIBRE QUIEN SE SIENTE AGREDIDA O ESTÁ ENCERRADA O VIOLENTADA, SIENDO DISCRIMINADA Y SUFRIENDO POR ESTO O AQUELLO, POR ELLO LA LIBERTAD REAL NO ES DE PAPEL, ES AQUELLA POR LA QUE LUCHAMOS PRIMERO COMO ASOCIACIÓN CIVIL, LUEGO COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA Y AHORA COMO PARTIDO POLÍTICO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: PREGUNTÓ: “¿DESEA ALGUIEN MAS HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA? -----



EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARTÍN FERNANDO GUZMÁN DESENTIS, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 6 MINUTOS EN PRIMERA RONDA, GRACIAS. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EXPRESÓ: LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE ESTA AUTORIDAD DECONSTRUYE Y PERFECCIONA LA DEMOCRACIA, EN LA CIUDAD NOS ENFRENTAMOS REALMENTE ANTE UN PROBLEMA QUE NO HA TENIDO PRECEDENTES, NO SOLAMENTE UNA CRISIS SANITARIA EN LA CUAL SE HA VISTO AFECTADA NUESTRA REALIDAD QUE DÍA A DÍA VIVIMOS, TAMBIÉN ESTAMOS ENFRENTANDO UNA CRISIS ECONÓMICA, UNA CRISIS LABORAL, ES POR ESO QUE CADA UNO DE NOSOTROS, COMO PARTIDOS POLITICOS, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR NUESTRA MEJOR ESTRATEGIA QUE AYUDE A LA CIUDADANÍA A PODER SALIR ADELANTE, NOSOTROS COMO INSTITUTO, DEBEMOS VELAR PORQUE CADA UNA DE LAS VOCES DEL PUEBLO SEA ESCUCHADA, SABEMOS QUE NO SERÁ UN TRABAJO SENCILLO LLEVAR A CABO UN TRABAJO Y UN ESFUERZO SIN IGUAL, TENDREMOS COMPLICACIONES COMO LAS QUE ESTAMOS VIVIENDO HOY EN DÍA, QUE DE REPENTE SE PRESENTAN AQUELLAS DIFICULTADES QUE NO ESTAMOS PREPARADOS PARA ENFRENTAR, PERO EL DÍA DE HOY, ESTOY SEGURO Y GRACIAS A CADA UNA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS CIUDADANOS, DE LOS CONSEJEROS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ PRESENTES, TENDREMOS UNA ELECCIÓN HISTÓRICA, NO SOLO EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS O CUALITATIVOS; LO QUE REPRESENTA ESTO, ES UN RETO EN NUESTRO SISTEMA ELECTORAL, BAJO UN CONTEXTO DE CRISPACIÓN Y FRANCA DESCONFIANZA DE LOS CIUDADANOS HACIA LOS PARTIDOS, ADEMÁS DE LOS ESTRAGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS QUE LA PANDEMIA HA DEJADO EN NUESTRA SOCIEDAD, ANTE LA TERRIBLE DESATENCIÓN DE NUESTRAS AUTORIDADES FEDERALES Y CAPITALINAS NOS HEMOS ENFOCADO EN LA LUCHA DIARIA Y HEMOS OLVIDADO QUE ESCENCIALMENTE NOS DEBEMOS A LA CONFIANZA CIUDADANA Y ESA SOLAMENTE SE CONQUISTA ENTREGANDO RESULTADOS Y NO PALABRAS, POR ELLO EL MAYOR RETO DE TODOS SERÁ DOTAR A LA CIUDADANIA DE NUESTRA CAPITAL DE CERTEZA, DE CREDIBILIDAD SOBRE LOS RESULTADOS, GARANTIZANDO QUE SU VOTO SERÁ CONTADO DE MANERA SEGURA Y CONFIABLE, QUE ESTA AUTORIDAD Y QUE



LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEREMOS GARANTES EN ESTE PROCESO ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS ES CUANTO.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: ACTO SEGUIDO, CONSULTÓ: “¿DESEA ALGUIEN MAS HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA? -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO. SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: MANIFESTÓ: “EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020 Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020". -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONSULTÓ: “ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA A EFECTO DE INTEGRAR LA LISTA DE ORADORES? AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO. SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----

SECRETARIA DEL CONSEJO: MANIFESTÓ: “EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.-----



CONSEJERO PRESIDENTE: CONSULTÓ: “ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA A EFECTO DE INTEGRAR LA LISTA DE ORADORES? AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO. SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -

SECRETARIA DEL CONSEJO: MANIFESTÓ: “EL **QUINTO PUNTO** ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL CONCURSO POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONSULTÓ: “ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA A EFECTO DE INTEGRAR LA LISTA DE ORADORES? AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO. SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: MANIFESTÓ: “EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR.. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONSULTÓ: “ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA A EFECTO DE INTEGRAR LA LISTA DE ORADORES? AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO. SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----



SECRETARIA DEL CONSEJO: MANIFESTÓ: “EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONSULTÓ: “ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA A EFECTO DE INTEGRAR LA LISTA DE ORADORES? AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO. SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.--

SECRETARIA DEL CONSEJO: MANIFESTÓ: “EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 02, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021)”. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: CONSULTÓ: “ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ¿DESEA ALGUIEN HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA A EFECTO DE INTEGRAR LA LISTA DE ORADORES? AL NO HABER INTERVENCIONES EL CONSEJO SE DA POR ENTERADO. SOLICITO A LA SECRETARIA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -

SECRETARIA DEL CONSEJO: INFORMÓ QUE SE AGOTARON LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA.-----



CONSEJERO PRESIDENTE: CONCLUYÓ: “SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA Y SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN”.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTIOCHO FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y AL MARGEN DERECHO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LA SECRETARIA, ASÍ COMO DE OCHO ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: **ANEXO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA A LA SESIÓN; **ANEXO DOS:** ORDEN DEL DÍA. **ANEXO TRES:** INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA REANUDAR LA ASISTENCIA Y ACTIVIDAD LABORAL PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020 Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJO EN CAMPO ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA SEDE DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL MARCO DEL "PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020". **ANEXO CUATRO:** INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR. **ANEXO CINCO:** INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL CONCURSO



POR INVITACIÓN PARA SELECCIONAR 594 PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021. **ANEXO SEIS:** INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR. **ANEXO SIETE:** INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS ÚNICAS Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR. **ANEXO OCHO:** INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 02 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. (IECM/ACU-CG-025/2021). -----

-----CONSTE-----



-----DOY FE-----

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO ACEVES
CONSEJERO PRESIDENTE

MTRA. NORA ELIA VARGAS GAMA
SECRETARIA DEL CONSEJO

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.

La presente foja forma parte del Acta de la primera sesión del año dos mil veintiuno, extraordinaria 01, del Consejo Distrital 02 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.